

Protesta unánime del nacionalismo por su ausencia de las instituciones

IGNACIO TYLKO COLPISA. MADRID

Con el rechazo total del PNV y de los nacionalistas del Grupo Mixto y el voto en blanco de CiU en la elección de miembros del Tribunal Constitucional, el pleno del Congreso aprobó ayer el nombramiento de sus 20 candidatos a ocupar las vacantes de los órganos constitucionales. De este modo, a falta sólo de que el Senado elija, en el pleno del próximo 6 de noviembre, a los 16 vocales que le corresponden, se cierra un proceso que se inició hace once meses, cuando terminaron su mandato los doce consejeros del Tribunal de Cuentas, con medio año de conversaciones, encuentros y desavenencias entre PP y PSOE para la renovación de vacantes.

Los nacionalistas expresaron a la hora de votar su protesta por lo que consideran una «marginación injustificable». El PNV se queja amargamente de que su candidata Margarita Uría haya quedado excluida del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), mientras que CiU se lamenta por la no designación de su militante Antoni Bayona para el Tribunal Constitucional, en beneficio de Eugenio Gay, el supuesto «catalanista» consensuado por PP y PSOE. Izquierda Unida, que inicialmente amenazó con apoyar sólo la elección de miembros del CGPJ, donde se incluyó a su candidato Félix Pantoja, optó al final por dar el sí a todos los nombres propuestos.

«Atropello»

El PNV advirtió a los dos grupos mayoritarios de que la votación de los cargos institucionales representó un «atropello». Entiende que se decidió «excluir al partido que gobierna Euskadi de unos órganos que continuamente tratan cosas de vascos, sin que una sola voz representativa de esta comunidad histórica pueda hacer valer sus derechos». Iñaki Anasagasti, portavoz parlamentario del PNV, calificó lo sucedido de «inconmensurable abuso

| POLÍTICA | El Congreso da su aprobación a la renovación de cargos constitucionales según lo pactado por el PP y el PSOE

El PNV acusa a los dos partidos mayoritarios de utilizar el rodillo para imponer «su nacionalismo español excluyente»



Anasagasti, a la derecha, dialoga con Gaspar Llamazares a la puerta del Congreso. / J. L. PINO-EFE

de poder y de error político, equiparable a su exclusión de la ponencia constitucional, que deja sin resolver un problema que 23 años después se encona día a día». Los dirigentes del PNV consideran que PP y PSOE han utilizado el «rodillo contra las minorías» y hecho gala de un «nacionalismo excluyente español» que, en su opinión, ha desautorizado incluso al Rey Juan Carlos, quien la semana pasada se refirió en Utrecht a una Constitución «donde caben todos y todos son necesarios».

Anasagasti recordó a Aznar que

cuando se refirió a la candidatura de Margarita Uría, dijo que no aceptaría chantajes de nadie y que, sin embargo, sí ha «aceptado supuestos chantajes del PSOE» al incluir a Jaime González, «el amigo de Zapatero», para el Consejo Nacional de la Energía. Asimismo, el PNV lamentó «la debilidad» del PSOE al haberse conformado con el «vergonzoso» anuncio por parte del secretario general del PP, Javier Arenas, de que González sería propuesto por el Ministerio de Economía. «Si esto es una rectificación del ministro Rato, que

venga Pablo Iglesias y lo vea», remachó Anasagasti.

Había curiosidad por comprobar si García Calvo, alto funcionario en el régimen franquista, sería apoyado por los socialistas. Y, aunque recibió algunos votos de reprobación, el número no resultó significativo. Fue elegido con 279 votos afirmativos, frente a los 299 que recibió Delgado Barrio, 297 de Pérez y 295 de Gay. Los candidatos necesitaban el refrendo de tres quintos de la Cámara. El PP precisaba un mínimo de 30 diputados de otros grupos.

Arenas sitúa su futuro político «donde diga el entrenador»

M. IGLESIAS COLPISA. MADRID

El secretario general del Partido Popular, Javier Arenas, ha puesto su futuro político en manos de José María Aznar, por lo que será el presidente del partido el que decida si abandona el cargo que ahora desempeña o renueva un segundo mandato a partir del XIV Congreso Nacional, que se celebrará el próximo mes de enero. El dirigente 'popular' aseguró ayer que ha hablado sobre su futuro político con el presidente del partido y que se encuentra «muy tranquilo» por la labor que ha desempeñado como secretario general. Como miembro del equipo de Aznar, Arenas promete estar «donde me diga el entrenador». En el congreso agota su mandato como secretario general, cargo para el que fue elegido en 1999.

Presencia constante

El secretario general del PP no es elegido por los compromisarios del congreso, sino por el nuevo comité ejecutivo. Es prerrogativa del presidente proponer como secretario general a uno de los miembros de la dirección del partido, previamente elegidos por los compromisarios del congreso en votación secreta. Arenas, que tendrá que presentar un balance de su gestión al plenario, explicó ayer que compartió con el presidente de la comisión organizadora del Congreso, Pío García Escudero, que atraviesa un «momento personal muy tranquilo» por la labor que ha realizado en estos tres años.

Como máximo responsable de la actividad diaria del PP, Arenas se atribuye el mérito de haber conseguido mantener una presencia constante del partido en la vida política, cuando se vaticinaba su desaparición a causa de la mayoría absoluta de que disfruta el Gobierno.

Los jueces hallan 'lagunas' en el proyecto del 'nuevo Cesid'

El Consejo del Poder Judicial dictamina que el texto se ajusta a la legalidad

J. A. B. COLPISA. MADRID

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha detectado varias 'lagunas' en el anteproyecto de ley sobre el Centro Nacional de Inteligencia remitido por el Gobierno, si bien considera que el control jurisdiccional específico que se establece sobre los registros domiciliarios y las escuchas telefónicas que puedan realizar los nuevos servicios secretos es «ajustado» a la Constitución. A su vez, el Consejo de Estado también ha emitido un dictamen «positivo» respecto al

texto elaborado por el Ministerio de Defensa sobre su futuro sistema de 'información'.

El dictamen de la Comisión de Estudios del órgano de gobierno de la judicatura, aprobado de forma unánime por sus cinco miembros, será ratificado la próxima semana por el Pleno del actual CGPJ, en lo que será su última reunión antes de ser relevado en sus funciones. Su opinión genérica es que el proyecto del Ejecutivo, con independencia de sus inconcreciones y 'olvidos', viene a «llenar un importante vacío legislativo» res-

pecto a la actuación de los servicios secretos que se encontraba en muchas ocasiones «al margen de la legalidad», como ocurrió en el caso de las escuchas del Cesid a políticos, empresarios y periodistas.

Sin embargo, los vocales del Consejo lamentan que el texto no determine el orden jurisdiccional al que pertenecerá el magistrado del Tribunal Supremo encargado de 'controlar' las intervenciones telefónicas y entradas en casas, que deberán ser autorizadas con al menos veinticuatro horas de antelación. También alerta sobre el riesgo que corre el uso de las nuevas tecnologías con los futuros servicios secretos.



Venta de las últimas parcelas industriales en el Polígono "Cerro de San Cristóbal" de Valladolid

Parcela nº	Superficie/m ²	Ptas./m ²	Euros/m ²
4	13.086	15.849	95,25
5	12.620	15.849	95,25
6	12.109	15.849	95,25
9	13.840	15.849	95,25

SEPE adjudicará una sola parcela por solicitud de persona física o jurídica. En el supuesto de que haya más solicitudes que parcelas disponibles, se realizará un sorteo ante notario entre los peticionarios.

❖ Recogida de documentación e información:

En el domicilio social de SEPE, Paseo de la Castellana, 91 de Madrid, (División Comercial-planta baja).

❖ Plazo y lugar de presentación de solicitudes:

Hasta las 13 horas del día 22 de noviembre de 2001 en el Registro General de SEPE, Paseo de la Castellana nº91 de Madrid (no se admitirán solicitudes remitidas por correo).

